



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

### ORDENANZA

12190



**Artículo-1º:**-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 2.830,23 (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON VEINTITRES CENTAVOS), a favor de la Sra. Liliana Verónica Lisio, D.N.I. Nº 25.106.571 y el Sr. Eugenio Nicolás Lisio, D.N.I. Nº 23.314.619, en concepto de 9 días de Licencia no Gozada/09, perteneciente a la ex agente Sorge Cristina Rosa, Legajo Nº 13936/0 (fallecida), con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 -F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./09 \$ 2.830,23

Total \$ 2.830,23 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sindicato TML. \$ 42,45 \$ 42,45

**Artículo-2º:**-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1ro. debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 2.830,23.-

**Artículo-3º:**-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de Febrero de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARCELO F. RIVAS MIERA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

*D. E. Rivas*  
DANIELA ELIZABETH RIVAS  
Jefa Int. Div. Reg. Ord. Dict. y Resoluciones  
Oficio Administrativo de la  
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N° 0331  
DE FECHA 10 FEB 2017

Registrada bajo el N°	<u>12190</u>
DANIELA ELIZABETH ESTRANY	
Jefa M. Div. Reg. Ord., Disc. y Resoluciones	
Dpto. Administrativo de la	
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY  
Jefa M. Div. Reg. Ord., Disc. y Resoluciones  
Dpto. Administrativo de la  
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

